

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30150 *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión mortis-causa a instancia de la Administración de Loterías número 28.040.0001 (98.700) de Ciempozuelos (Madrid).*

Al amparo de lo que establece el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión mortis causa de la Administración de Loterías número 28.040.0001 (98.700) de Ciempozuelos (Madrid), a favor de don Manuel Rey Ríos.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 26 de agosto de 2009.- El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M.^a Carmen García-Ramal López de Haro.

ID: A090063715-1